

RESOLUCION No. 95.5.1.1.066

DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la COMPANIA DE TAXIS GENERAL RUMINAHUI, RUTAX COMPANIA LIMITADA, otorgada ante el Notario Primero del cantón Ambato, el 14 de marzo de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañias y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

EN ejercicio de sus atribuciones.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la COMPANIA DE TAXIS GENERAL RUMINAHUI, RUTAX COMPANIA LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Pillaro, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Pillaro.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Primero del cantón Ambato, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Pillaro, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 19 de abril de 1995.

DR. FREDDY RODRIGUEZ GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CERTIFICO con esta fecha el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Segundo Literal b) de esta resolución; también el cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio. Queda archivada una copia y las demás fueron devueltas.-
Pillaro, 5 de mayo de 1.995.---

Lcdo. ~~Frederico S. M. Cano~~
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.



IOM.---